

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 40/2021

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 00002056/2021

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/21

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y SISTEMAS DE LA H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **5** días del mes de **OCTUBRE** de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 12/14 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 4/9 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Informática y Sistemas de la HCDN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

A fojas 20 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 110/2021, la suma total de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$11.497.792), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 93/150 la DSAD. N° 074/21 de fecha 26 de julio de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 153 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 158/159 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (30/07/2021 y 02/08/2021), en un todo de acuerdo con los plazos



prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 154 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 155/157 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 160 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 19 de agosto de 2021, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, pertenecientes a RIO INFORMATICA S.A., obrante a fojas 162/250.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 251/255 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. RIO INFORMATICA S.A. | Póliza N°210240301484 por \$800.000-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas

CUDAP: EX – HCD: 2056/2021 LIC. PUBLICA N° 20/2021 Adquisición de insumos y herramientas para mantenimiento de la infraestructura de la Dirección General de Informática y Sistemas de la HCDN	RIO INFORMATICA S.A CUIT: 30-70781324-1
Correo Electrónico	comercial@rioinformatica.com.ar fs 162
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$14.975.850- fs 162/167
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza por \$800.000 fs 252/255
Folletería Art. 6	Fs 175/250
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Independencia 3550 fs 172
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 171
Documentación societaria según tipo de personería	Obrante en Registro de Proveedores
Poder del firmante	Firma Presidente S.A



<p>CUDAP: EX – HCD: 2056/2021 LIC. PUBLICA N° 20/2021 Adquisición de insumos y herramientas para mantenimiento de la infraestructura de la Dirección General de Informática y Sistemas de la HCDN</p>	<p>RIO INFORMATICA S.A CUIT: 30-70781324-1</p>
<p>Estado de deuda ante AFIP</p>	<p>Fs 277</p>
<p>Constancia de Inscripción AFIP</p>	<p>Fs 174</p>

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 271/274, efectuado por la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
<p>RIO INFORMATICA S.A CUIT: 30-70781324-1</p>	<p>-Con respecto a los renglones N°1; N°2; N°4 y N°5 Cumple legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos. Asimismo, se encuentra dentro de los valores de mercado.</p> <p>-Con respecto a su oferta en el renglón N°12 Cumple legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos para todos los ítems salvo para el ítem N°12. Asimismo, no se considera conveniente su oferta económica por exceder valores estimados y de mercado.</p>

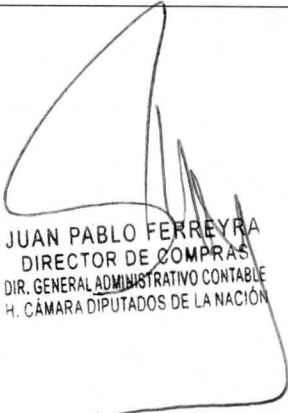


j) **Conclusión**


Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma RIO INFORMÁTICA S.A., (30-70781324-1) en los renglones N°1; N°2; N°4 y N°5 por un importe total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$3.432.200-) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma RIO INFORMATICA S.A. para el renglón N°12 en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **DECLARAR FRACASADOS** los renglones N°3; N°6; N°7; N°8; N°9; N°10; N°11 y N°12.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación